



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON**

**ADJUDICA LICITACION PÚBLICA
ID 4367-35-L116, APROBANDO LA
GENERACION DE LAS
RESPECTIVAS ORDENES DE
COMPRA**

DECRETO ALCALDICIO N° 363/1

Quillón, 26 OCT 2016

VISTOS:

1. Acta de Evaluación Licitación Pública ID 4367-35-L116, emitida por la Srta. Yilda Letelier Fierro - Directora DESAMU, la Sra. Eugenia Lopez Sandoval Directora (S) CESFAM Quillón, Sr. Jorge Ortiz Pavez Jefe de Finanzas DESAMU, Dr. Alvaro San Martin Correa Jefe Programa Odontológico CESFAM Quillón y Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela – Secretario Municipal, Ministro de Fe.
2. Decreto N° 3485, fecha 12.10.2016, que aprueba llamado a Licitación Pública por ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA CESFAM, POSTAS DE SALUD Y PROGRAMAS ODONTOLOGICOS.
3. Solicitud de Pedido emitida por la Sra. Eugenia Lopez Sandoval, Directora (S) CESFAM Quillón.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
5. El Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio del 2015, que aprueba complemento del D. A: N° 2.294/15.
6. Decreto N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier
7. Decreto N° 413, de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o quien lo subroge.
8. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.



CONSIDERANDO:

La Ilustre Municipalidad de Quillón, a través de su Departamento de Salud, tiene la necesidad de adjudicar la Licitación Pública por la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA CESFAM, POSTAS DE SALUD Y PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS", de acuerdo a requerimientos especificados en Bases Administrativas y otros documentos de la presente licitación.


1. **Apruébese** las siguientes adjudicaciones llamado según tabla adjunta:

PROVEEDOR	RUT	MONTO
MURUA Y ASOCIADOS LTDA.	77.239.430-6	\$ 4.737.569.-
COMERCIALIZADORA ILHABELLA E.I.R.L.	76.242.192-5	\$ 1.430.874.-
TOTAL		\$ 6.168.443.-

2. **IMPÚTESE** el presente gasto a las siguientes cuentas presupuestarias:

- N° 114.05.13. denominada **Aplicación de Fondos Salud Oral Embarazadas.**
- N° 114.05.21. denominada **Aplicación de Fondos Endodoncias.**
- N° 215.22.04.004.002 denominada **Productos Farmacéuticos.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE


ELS/JOP/svv.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
18 de Septiembre N° 250, Quillón.

ACTA DE EVALUACION **LICITACION PÚBLICA**

La comisión evaluadora de la licitación Pública **I.D. 4367-35-L116** denominada **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DENTALES PARA CESFAM, POSTAS DE SALUD Y PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS"**, expone el siguiente resultado:

1. De acuerdo a lo estipulado en calendario de Licitación, publicada con fecha 11.10.2016 en el portal www.mercadopublico.cl, se efectuó apertura electrónica de la propuesta con fecha 17.10.2016, presentándose los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT
<i>PRONOMED LTDA</i>	<i>76.286.670-6</i>
<i>MAYORDENT LTDA</i>	<i>76.271.360-8</i>
<i>DIPROLAB LTDA.</i>	<i>78.027.120-5</i>
<i>MURUA Y ASOCIADOS LTDA.</i>	<i>77.239.430-6</i>
<i>PLENASALUD E.I.R.L</i>	<i>76.115.549-0</i>
<i>COMERCIALIZADORA ILHABELLA E.I.R.L.</i>	<i>76.242.192-5</i>
<i>DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA</i>	<i>76.389.383-9</i>
<i>COMERCIAL EXPRESSDENT LTDA.</i>	<i>78.378.160-3</i>
<i>TREMA DENTAL LTDA.</i>	<i>76.128.840-7</i>

Nota: Se procedió a rechazar las ofertas que no respetaron las especificaciones de Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

2. Posteriormente al acto de apertura electrónica, se procedió a revisar la documentación adjunta por los oferentes en sus respectivas propuestas de manera exhaustiva y evaluándola según la siguiente tabla:


N°	Criterio de Evaluación	Porcentaje Asignado
a)	Especificaciones Técnicas	50 %
b)	Plazo de entrega	20 %
c)	Precio	30 %


3. Tras de revisión de las ofertas, se sugiere adjudicar según el siguiente detalle:

INSMOS DENTALES CESFAM							
Proveedor	Especificaciones Técnicas 50%	puntaje	Plazo de Entrega 20%	Puntaje	Precio 30%	Puntaje	Puntaje Total
COMERCIALIZADORA ILABELLA EIRL	Oferta no presenta totalidad de insumos indispensables						
MURUA Y ASOCIADOS LTDA	1ra mejor opción	50	3 días	20	única oferta	30	100
<p>Observaciones: Se sugiere adjudicar al oferente MURUA Y ASOCIADOS LTDA, tras ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico, según evaluación del referente odontológico, además de obtener el puntaje final más alto. Se realizan modificaciones de la oferta en líneas y cantidades a adjudicar necesidad del servicio.</p>							

INSMOS DENTALES EMBARAZADAS							
Proveedor	Especificaciones Técnicas 50%	puntaje	Plazo de Entrega 20%	Puntaje	Precio 30%	Puntaje	Puntaje Total
COMERCIALIZADORA ILABELLA EIRL	1ra mejor opción	50	2 días	20	\$ 2.186.387	30	100
MURUA Y ASOCIADOS LTDA	Oferta no presenta anexo formato Excel						
PLENA SALUD EIRL	2da mejor opción	35	5 días	20	\$ 2.880.395	22,7	77,7
<p>Observaciones: Se sugiere adjudicar al oferente COMERCIALIZADORA ILABELLA EIRL, tras ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico, según evaluación del referente odontológico, además de obtener el puntaje final más alto. Se realizan modificaciones de la oferta en líneas y cantidades a adjudicar necesidad del servicio.</p>							

INSMOS DENTALES PROTESIS							
Proveedor	Especificaciones Técnicas 50%	puntaje	Plazo de Entrega 20%	Puntaje	Precio 30%	Puntaje	Puntaje Total
COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	1ra mejor opción	50	2 días	20	\$ 397.579	30	100
MURUA Y ASOCIADOS LTDA	Oferta no presenta anexo Excel						
	Oferta no presenta totalidad de insumos indispensables						
PLENA SALUD EIRL	2da mejor opción	35	5 días	20	\$ 1.117.410	11,9	66,9
<p>Observaciones: Se sugiere adjudicar al oferente COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL, tras ser la oferta más conveniente desde el punto de vista técnico, según evaluación del referente odontológico, además de obtener el puntaje final más alto. Se realizan modificaciones de la oferta en líneas y cantidades a adjudicar necesidad del servicio.</p>							


EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA (S) DESAMU QUILLON


EUGENIA LOPEZ SANDOVAL
DIRECTORA (S) CESFAM QUILLON


JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE FINANZAS DESAMU


DR. ALVARO SAN MARTIN CORREA
JEFE PROGRAMA ODONTOLOGICO


MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE